

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JENESANO

Hace saber al público en general que mediante auto de fecha Catorce (14) de Marzo de 2.019 proferido dentro del proceso **DIVISORIO** adelantado por los señores **ALFONSO CRUZ RODRIGUEZ, OTILIA CRUZ RODRIGUEZ y FELIPE NERY CRUZ RODRIGUEZ** en contra de los señores **BLANCA ELVIA CRUZ DE ARIAS, BEATRIZ CRUZ RODRIGUEZ, MARIA MELITINA CRUZ RODRIGUEZ y JOSE JOAQUIN CRUZ RODRIGUEZ** radicado con el número **15367408900120170014200**, se ha señalado el día **Jueves Veinticinco (25) de Julio de 2.019 a las Nueve de la Mañana (09:00 a.m.)** para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el siguiente inmueble:

BIEN A REMATAR

El Lote de terreno denominado **“LOTE N° 8”**, junto con la **ESTACIÓN DE SERVICIO en él construida**, ubicado en la Vereda NARANJOS del municipio de JENESANO, con un área de 2.000 metros cuadrados, identificado con matrícula inmobiliaria N° 090-55151 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de RAMIRIQUI, con numero catastral 00010000000400260000000000. Este inmueble está avaluado en la suma de **\$ 905.629.475,00 M/CTE.**

Actúa como secuestre **ASACOB S.A.S.**, quien recibe notificaciones en la Calle 17 N° 12 - 44 de la ciudad de Tunja, Celulares 3134215216, 3208561939.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo previa consignación del 40% del avalúo del bien, en la cuenta que este Juzgado tiene en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

El remate se inicia a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y se cierra luego de haber transcurrido una hora desde su apertura.

- *Leído el 4, 9 y 15 de julio de 2019 a la 1:35 p.m.*